

FULM-AL-AIP-AIP14

74/7

Sello 4
No. 11

D. Priv. Lira

1826.

D. Am.º Eneva Colegial
pide el Grab. D. Bachiller
en S. Teología.

D. Priv. Lina

1826.

D. Am.º Encarn. Colegial
pide el grado de Bachiller
en S. Teología.



Miguel Ignacio Manera Notario Escrivano publico por SM
(que Dios guie) Secret.º 1.º del M.º Ayuntamiento de la Ciudad de Pal-
ma Capital del Reyno de Mallorca y de la R.ª V.ª L.ª de
la misma en.

Certifico: que D. Antonio Esteve hijo de Antonio y
de Juana Maria Latta en los años de mil ochocientos
diez y ocho, diez y nueve y mil ochocientos veinte
tuvo tres matrículas en la facultad de Filosofía las
que le fueron aprobadas por haber acreditado en es-
tudio y aplicación, y en el día 12. de Julio de mil
ochocientos veinte y uno se le confirió el Grado de
Bachiller en dicha facultad, nombre discrepante corso
nuevo, de cuyo Grado se le ha expedido título. Como así
se ve de los libros y papeles á que me refiero. Y pa-
raque conste doy el presente á orden del M.º Ayuntamiento
que firmo y sello en Palma á veinte de Mayo de
mil ochocientos veinte y tres.

Mig. Manera





Dⁿ Miguel Y^{te} Manera Notario E^{mo}. Pu-
blico por Su Mag^d. (que Dios que.) Secre-
tario del Ayuntamiento de la C^{dad}. de V. y A. C^{iu}-
dad de Palma Capital del Reyno de Mallorca,
y de la U^{niv}. de la misma.

Certifico que Dⁿ Antonio Cervera Colegial
de la C^{dad}. de Palma tiene para-
dos en esta Universidad cuatro cursos en
la facultad de Sagrada Theologia. en los años
de mil ochocientos veinte y dos en mil
ochocientos veinte y tres. E. etc. al de veinte
y cuatro, E. etc. al de mil ochocientos
veinte y cinco, y E. etc. al corriente por
haber acreditado su estudio en debida forma
y sido declarado de buena conducta por
el Tribunal de Censura: Como así es E. ver
el expediente de matrícula a que me
refiero. Por lo que con todo al presente
E. orden verbal al Muy Y^{te} por Rector
que firmo, y sello en Palma a quince de
diciembre de mil ochocientos veinte y seis.

Mig^{te} Y^{te} Manera.





M. Y. S.

D. Antonio Cereza Clerigo Colegial y Rector del Colegio
de N. S. de la Sap.^a en el debido respeto a V. S. M.
Y. hace presente q.^e el q.^e expone tiene todos los re-
quisitos necesarios para aspirar a la colacion del
Bachiller en Sagrada Teologia segun lo acreditan las adjun-
tas certificaciones; y deseando el obtento de dicho grado

A V. S. M. Y. rendidamente suplica
se digne venialax dia y hora para la puntuacion y de-
marcar actos precisos para el logro del referido grado de
Bachiller en la expresada facultad; q.^e lo recibirá
a favor. Palma 25. de Setiembre de 1826.

Antonio Cereza Clerigo Colegial y Rector.

Palma 25. de Set. de 1826.

Vaya al Snd. Sind. para q.^e exponga. Miho proveyo y
firmo el Snd. S. Marcos yerrifino.

M. I. S.

Louias Rector

El Sindico ha visto esta solicitud y
no teniendo que oponer a ella por acreditarla & procedente los
documentos en que la apoya y la acompañan V. S. siendo servido podria
acceder a ella o acordara lo q.^e tenga por mas acertado. Palma 27 de Sep.
de 1825.

Max no Snd. Sind.



Palma 29. Set. 1826.

Se le admite a los ejercicios para el grado de Bachiller,
después de haberse depositado y se le señala el día 10. de
Diciembre proximo siguiente. A lo proveyo en mi
oficio de M. P. S. de V. S. de V. S. de V. S.

Luis Nator.

Mig. P. Navarro. Vic.



Palma S. L. 26. 1826.

Se admite a los ejercicios para el grado de Bachiller,
después de haber depositado y se le señala el día 10. de
Diciembre próximo siguiente. A lo proveído en ambas
y firmo de M. V. S. el Sr. Rector.

Juan Rector

Mig. V. M. M. V. S. Rector.

